GUÍA F: PRESUPUESTO

LLEVAMOS LAS NECESIDADES A NÚMEROS

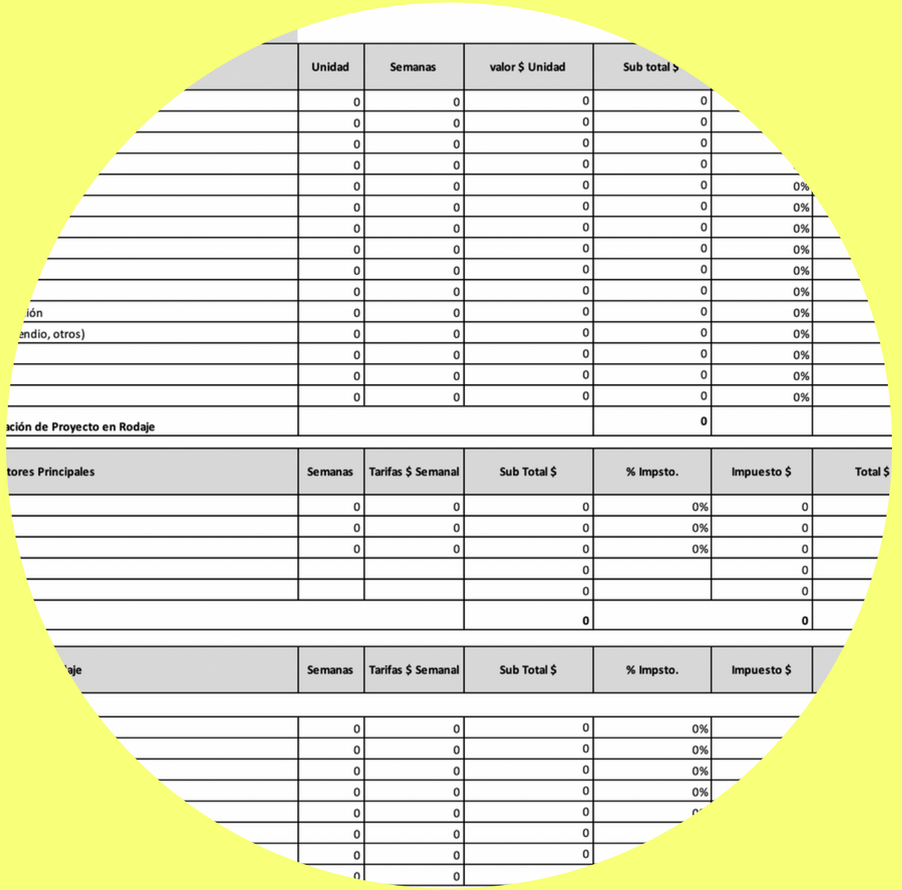

	Unidad	Semanas	valor $ Unidad	Sub total $	
	0	0	0	0	
	0	0	0	0	
	0	0	0	0	
	0	0	0	0	
	0	0	0	0	0%
	0	0	0	0	0%
	0	0	0	0	0%
	0	0	0	0	0%
	0	0	0	0	0%
	0	0	0	0	0%
ión	0	0	0	0	0%
endio, otros)	0	0	0	0	0%
	0	0	0	0	0%
	0	0	0	0	0%
	0	0	0	0	0%
ación de Proyecto en Rodaje				0	

tores Principales	Semanas	Tarifas $ Semanal	Sub Total $	% Impsto.	Impuesto $	Total $
	0	0	0	0%	0	
	0	0	0	0%	0	
	0	0	0	0%	0	
			0		0	
			0		0	
			0		0	

aje	Semanas	Tarifas $ Semanal	Sub Total $	% Impsto.	Impuesto $	
	0	0	0	0%		
	0	0	0	0%		
	0	0	0	0%		
	0	0	0	0%		
	0	0	0			
	0	0	0			
	0	0	0			
	0	0				

YA APRENDIMOS A DESGLOSAR Y ORDENAR LAS NECESIDADES DE UN RODAJE

AHORA DEBEMOS COMENZAR A DISEÑAR UN MODELO DE PRODUCCIÓN

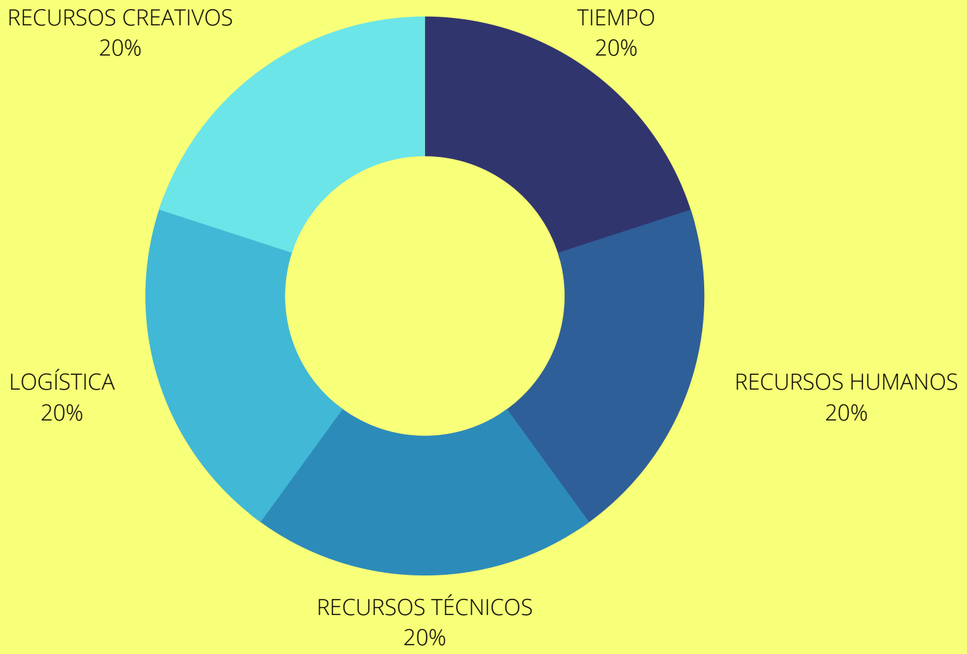

PRIMERO DEBEMOS DEFINIR EL TIEMPO

NOS CENTRAMOS EN NUESTRA CARTA GANTT PARA DEFINIR CUANDO COMIENZAN Y CUANDO TERMINAN NUESTRAS ACTIVIDADES

Desarrollo

Dar forma de proyecto a una idea

Desde el guion hasta el financiamiento

Pre producción

Junto con nuestro equipo, trabajamos para preparar el rodaje

Desde la contratación del equipo hasta el rodaje

Producción

Rodaje y cierre del rodaje

El momento en el que grabamos y luego rendimos

Post producción

Dar sentido, estética y empaquetado profesional

Desde la sincronización hasta el master, pasando por el montaje, post producción de sonido y post producción de imagen

Distribución

Difundir, promocionar y explotar la obra

Desde el plan de promoción hasta las ventas

COMUNMENTE EL TRABAJO EN DESARROLLO SE DIVIDE EN MESES PARA LABORES CREATIVAS Y DE PRODUCCIÓN EJECUTIVA. LOS SERVICIOS PUNTUALES PUEDEN SER DIVIDIDOS EN SEMANAS O JORNADAS (POR EJEMPLO EL TEASER)

CUANTOS MESES TRABAJAREMOS EN DESARROLLO

LA PRE PRODUCCIÓN INCLUYE A GRAN PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO POR LO TANTO LA DIVIDIMOS EN SEMANAS DE PREPARACIÓN DEL RODAJE. COMUNMENTE SE TRABAJA 2 SEMANAS DE PRE PRODUCCIÓN PARA UNA SEMANA DE RODAJE, PERO ESTO CAMBIA SI CONSIDERAMOS RODAJES MUY CORTOS O MUY COMPLEJOS DONDE DEBEMOS DAR MAS SEMANASA DE PRE PRODUCCIÓN

CUANTAS SEMANAS TRABAJAREMOS EN PRE PRODUCCIÓN

SEGÚN NUESTRA EXPERIENCIA SE AVANZA 2 A 4 PÁGINAS DE GUION POR JORNADA, POR ENDE UN CORTOMETRAJE RONDARÁ ENTRE 1 Y 6 JORNADAS DE RODAJE

CUANTAS JORNADAS TRABAJAREMOS EN RODAJE

EL PROCESO DE MONTAJE ES EL MAS LARGO, PUDIENDO DURAR ENTRE 1 Y 3 MESES PARA UN CORTOMETRAJE. LUEGO LOS SERVICIOS DE POST PRODUCCIÓN AVANZAN APROXIMADAMENTE 4 MINUTOS POR JORNADA DE POST (POST IMAGEN Y POST SONIDO)

CUANTAS SEMANAS TRABAJAREMOS EN POST PRODUCCIÓN

CUALQUIER PRESUPUESTO DEBE CONSIDERAR EL ELEMENTO DEL TIEMPO. ESTO PUEDE SER EN SEMANAS, MESES O JORNADAS

3.7		**EQUIPAMIENTO**										
	3.7.1	Equipamiento de cámara	1	2	Semana							
	3.7.2	Insumos de cámara										
	3.7.3	Equipamiento de iluminación										
	3.7.4	Insumos de iluminación										
	3.7.5	Equipamiento de sonido										
	3.7.6	Insumos de sonido										
	3.7.7	Radios de comunicaciones										
	3.7.8	Discos duros										
	3.7.9	Daños y reparaciones										
3.8		**ARTE**										
	3.8.1	Ambientación										
	3.8.2	Utilería										
	3.8.3	Vestuario										
	3.8.4	Maquillaje										
	3.8.5	Otros:										

OTROS EJEMPLOS DE PRESUPUESTO

FONDO AUDIOVISUAL

ÍTEM	CANTIDAD DE PERSONAS	UNIDAD (Jornada/Semana/Mes)	N° DE JORNADAS/SEMANAS/MESES	TIPO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO (LÍQUIDO)	PORCENTAJE DE IMPOSICIONES (%)	VALOR UNITARIO (BRUTO)	VALOR TOTAL	MONTO SOLICITADO AL FONDO	MONTO COFINANCIADO
Equipo de trabajo individualizado en el FUP (Puedes modificar la lista de acuerdo a las particularidades de tu proyecto)										
Director: Felipe Azúa	1	Semana(s)	4	Sueldo empresarial	$ 200.000	18,45	$ 245.248	$ 980.993	$ 980.993	$ -
Jefa de producción: Camila Ramírez	1	Semana(s)	4	Artes y espectáculos	$ 180.000	24,32	$ 237.844	$ 951.374	$ 951.374	$ -
Productora ejecutiva: Mariana Tejos Martignon	1	Semana(s)	4	Honorarios	$ 200.000	12,25	$ 227.920	$ 911.681	$ 911.681	$ -
Directora de arte: Valentina Macpherson	1	Semana(s)	4	Artes y espectáculos	$ 180.000	24,32	$ 237.844	$ 951.374	$ 951.374	$ -
Maquillaje y fx maquillaje: Víctor Núñez	1	Semana(s)	2	Artes y espectáculos	$ 150.000	24,32	$ 198.203	$ 396.406	$ 396.406	$ -

CNTV

1. REMUNERACIONES

	ÍTEM	Cant/Pers	Unidad (Jornada/ Semana/Mes)	Nº de unidades	Valor unitario	Tipo de contrato	TOTAL BRUTO		PEDIDO AL CNTV	APORTES PROPIOS	APORTES TERCEROS	INSTITUCIÓN APORTANTE
	Productor/a ejecutivo/a	0	Seleccionar	0	$0	Seleccionar	$0		$0	$0	$0	(Nombre Institución)
	Director/a	0	Seleccionar	0	$0	Seleccionar	$0		$0	$0	$0	(Nombre Institución)
	Asistente dirección	0	Seleccionar	0	$0	Seleccionar	$0		$0	$0	$0	(Nombre Institución)
	Investigador/a	0	Seleccionar	0	$0	Seleccionar	$0		$0	$0	$0	(Nombre Institución)
	Guionista	1	Seleccionar	0	$0	Seleccionar	$0		$0	$0	$0	(Nombre Institución)
	Productor/a general	0	Seleccionar	0	$0	Seleccionar	$0		$0	$0	$0	(Nombre Institución)

PRESUPUESTO

Antes de comenzar a ingresar nuestro presupuesto en una hoja de excel debemos identificar si los valores que estamos ingresando tienen incluido o no los impuestos o cargas sociales.

¿POR QUÉ DIVIDIMOS NUESTROS COSTOS ENTRE LÍQUIDO Y BRUTO?

Es importante hacer la separación entre los valores líquidos (netos) y el costo total (valores brutos) ya que se trata de pagos distintos dentro de un mismo item, por lo tanto se pagará a distintas personas, en distintas fechas y de distinta forma.

Por ejemplo: el sueldo de un trabajador tendrá un monto líquido acordado que se pagará al trabajador directamente en los plazos que indique el contrato, pero sus cotizaciones previsionales se pagarán a las distintas entidades a través de ***previred,*** *una vez al mes, y sus impuestos se pagarán al fisco a través del* ***SII*** *una vez al mes, pero en otra fecha.*

Ejemplo 2: Un servicio por encargo incluye impuesto de IVA que debemos calcular para saber cuanto crédito de Iva estamos generano con nuestros insumos o materias primas.

IMPUESTOS SE APLICAN A COMPRAS, SERVICIOS DE EMPRESAS, ARRIENDO DE EQUIPOS, ETC

CARGAS SOCIALES APLICAN A TRABADORES DEPENDIENTES E INDEPENDIENTES

LOS IMPUESTOS SON UN VALOR QUE DEBEMOS SUMAR AL VALOR NETO

En el caso de los productos comprados y los servicios ofrecidos por empresas tendremos que pagar impuestos. Los pagamos todos los chilenos cuando compramos. Desde comprar el pan hasta el arriendo de una super cámara debemos pagar impuestos, los cuales están incluidos en el pago que hacemos al proveedor. Las personas naturales pagamos el total y se nos entrega una boleta que no detalla el impuesto pagado (ya que no tenemos posibilidad de recuperarlo). Las empresas en cambio podrán recuperar los pagos de IVA de los costos de sus productos o servicios, para esto trabajan con facturas.

Este es el impuesto más común y corresponde a un 19% en Chile. Si los productos o servicios adquiridos tienen otro tipo de impuesto debemos averiguarlo (lujo, combustibles, etc)

IMPUESTOS

CÁLCULO DEL IVA

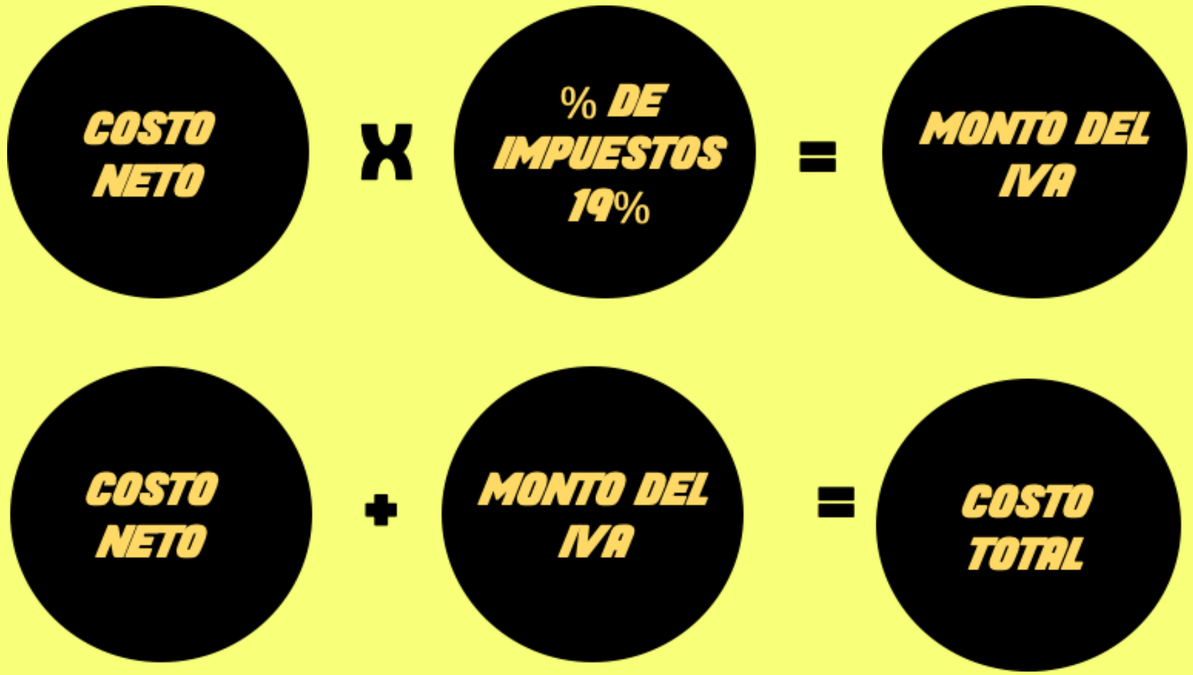

CARGAS SOCIALES
AHORA VAMOS CON LOS TRABAJADORES

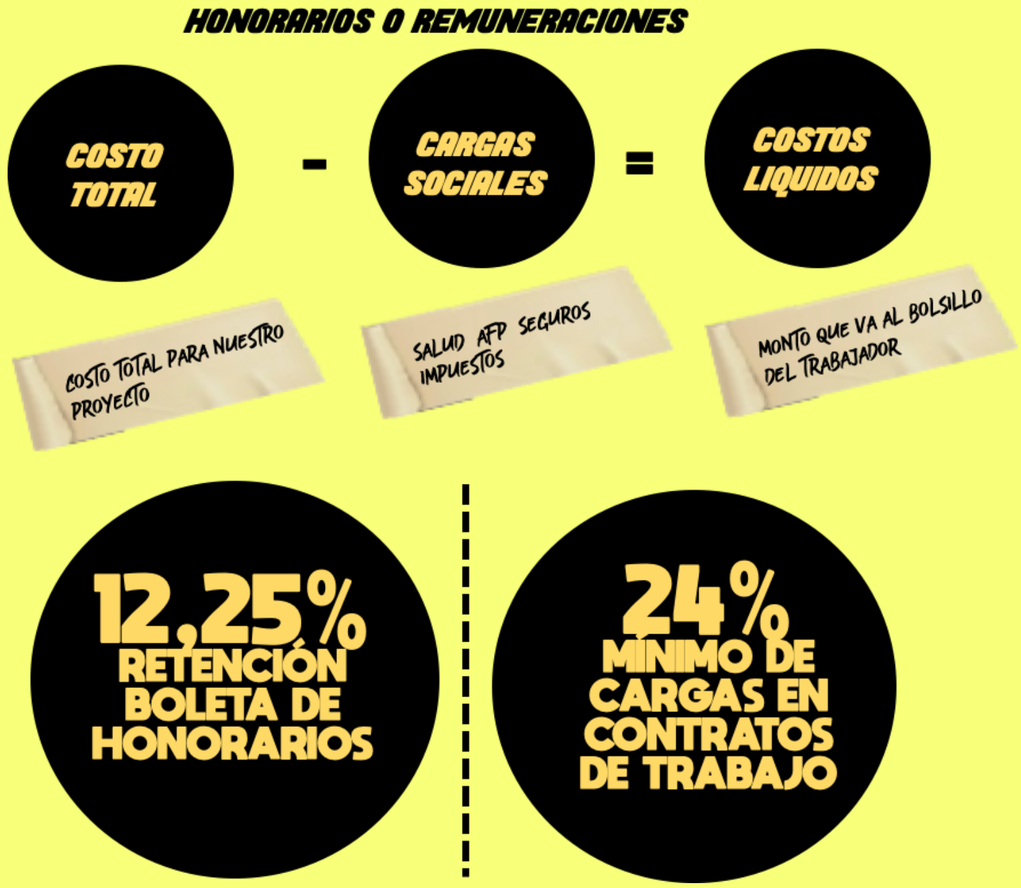

LAS CARGAS SOCIALES, AL REVES DE LOS IMPUESTOS, SON UN VALOR QUE DEBEMOS DESCONTAR DEL VALOR BRUTO O COSTO TOTAL DEL TRABAJADOR, PERO ¿CÓMO LO CALCULAMOS SI ACORDAMOS LOS SUELDOS EN VALORES LÍQUIDOS?

SERVICIOS A HONORARIOS

Cuando pagamos honorarios por servicios (contrato de servicios con boleta de honorarios) al valor líquido acordado con el prestador de servicios debemos sumarle una retención que se paga al SII, este monto irá variando hasta el año 2028, pero el 2022 está en un 12,25% del Valor Bruto.

TRABAJADORES CON CONTRATO

Cuando pagamos a trabajadores contratados debemos calcular una serie de cargas sociales como **SALUD, AFP, SEGURO DE ACCIDENTES, SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA (SIS), SEGURO DE CESANTÍA y el IMPUESTO ÚNICO A LA RENTA.** En el caso de trabajadores extranjeros además debemos considerar otro impuesto extra.

El total de cargas de un trabajador con contrato será variable acorde a su sueldo, a la duración del contrato y la AFP a la que se encuentra afiliado. Un cálculo rápido indica que debemos considerar al menos entre un **24% y un 51%**

CALCULO DESDE EL VALOR LIQUIDO

Normalmente negociaremos los sueldos por el líquido, por lo que tendremos que encontrar el valor bruto

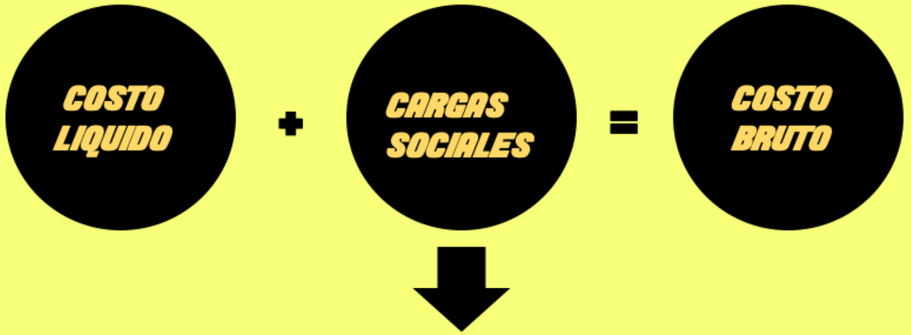

El porcentaje de descuento de AFP dependerá de la administradora a la Cual está afiliado el trabajador. Se estima un 11,44% como máximo al ser La AFP con más alta comisión.

El impuesto único dependerá del monto líquido, es un impuesto que opera según tramos de renta, se adjunta tabla con tramos de renta para calcular

Solo los contratos de mas de 30 días deben considerar el pago de vacaciones Proporcionales. Se calcula 1,25 días de vacaciones x mes trabajado

7%	SALUD
11,44%	AFP
0,93%	SEGURO DE ACCIDENTES
1,54%	SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA
3%	SEGURO DE CESANTÍA
?	IMPUESTO ÚNICO
4%	FINIQUITO (VACACIONES PROPORCIONALES

FELIPE AZÚA _ Productor

CALCULO DESDE EL VALOR LIQUIDO

SUPONGAMOS UN EJEMPLO LA AFP DEL TRABAJADOR ES LA MAS CARA CON UN 11,44%.
Y SU CONTRATO ES MENOR A 30 DÍAS POR LO QUE NO INCLUYE VACACIONES

CARGAS SOCIALES

7%	SALUD
11,44%	AFP
0,93%	SEGURO DE ACCIDENTES
1,54%	SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA
3%	SEGURO DE CESANTÍA

TOTAL CARGAS SOCIALES EJEMPLO	**23,91%**